

ACTA DE LA SESIÓN 1.11
14 de febrero de 2011

PRESIDENTE: **DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN**

SECRETARIA: **DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 9:44 horas del lunes 14 de febrero de 2011, dio inicio la sesión 1.11 de este órgano colegiado.

Antes de pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de ANTIOCO III MEJÍA SÁNCHEZ, quien fue representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas y falleció el pasado 14 de diciembre de 2010, así como en memoria del DR. JOSÉ FLORES SALGADO quien participó en el Consejo Académico como Jefe del Departamento de Producción Económica, del 19 de octubre de 1997 al 18 de octubre de 2001, y lamentablemente falleció el 26 de enero del presente año.

Después del minuto de silencio, el Presidente dio la bienvenida a los siguientes miembros que se integraron al Consejo Académico en esta sesión:

- Dra. Ana María Rosales Torres quien fue designada jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal, a partir del 25 de noviembre de 2010.
- Lic. Enrique Cerón Ferrer quien fue designado jefe del Departamento de Política y Cultura, a partir del 10 de enero de 2011.
- Wendy Hinojosa Méndez quien reemplaza a Antioco III Mejía Sánchez como representante propietaria de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas.
- Jonathan Sánchez Rojas, representante propietario de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis, quien reemplaza a Rodrigo Lucio Casas.
- Orlando Saúl Paredes Cavita quien reemplaza a Falco Manuel García González, anterior representante propietario de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Asimismo, informó que la representación de los alumnos del Departamento de Producción Agrícola y Animal había quedado vacante, en virtud de que la Srta. Catalina López Barraza había egresado de la Universidad y no contaba con suplente.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 37 miembros de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del orden del día. Éste se aprobó **por unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 1.11.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 9.10 y 10.10 de este órgano colegiado.
4. Análisis, discusión y determinación de las modalidades para el otorgamiento del "Premio a las Áreas de Investigación 2011", así como aprobación, en su caso, de la convocatoria correspondiente.
5. Presentación de la terna integrada por el Rector de la Unidad, así como discusión y, en su caso, aprobación de las modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo 2011-2015.
6. Integración del Comité Electoral para la elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2011-2013, y aprobación, en su caso, de la convocatoria correspondiente.

7. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de diciembre de 2010.
8. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de una prórroga para que la Comisión *del Foro para el análisis del Tronco Interdivisional* presente su dictamen.
9. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 9.10 Y 10.10 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 9.10 de este órgano colegiado, celebrada el 22 de octubre de 2010. No habiendo observación alguna, el acta se aprobó por **unanimidad** en los términos en que fue presentada.

A continuación, puso a consideración el acta de la sesión 10.10, celebrada el 10 de noviembre de 2010. Al no haber comentario alguno ésta se aprobó por **unanimidad** en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 1.11.2 Aprobación del acta de la sesión 9.10, celebrada el 22 de octubre de 2010.

ACUERDO 1.11.3 Aprobación del acta de la sesión 10.10, celebrada el 10 de noviembre de 2010.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2011”, ASÍ COMO APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

El Presidente informó que, con base en el acuerdo 01/2011 del Rector General, publicado el 31 de enero de 2011, se estableció el monto del Premio a las áreas de investigación para este año, el cual es equivalente a 1132 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, es decir, 67 mil 716 pesos con 24 centavos.

Enseguida, dio lectura a los artículos 284 y 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), que dan sustento a este premio.

A continuación, se distribuyó a todos los consejeros presentes una propuesta de modalidades para el otorgamiento de este reconocimiento, elaborada con base en la convocatoria anterior. El Presidente informó cuales eran las fechas sugeridas para la entrega de las propuestas, en los siguientes términos:

- Fecha para que los consejos divisionales presenten sus propuestas al Consejo Académico, **31 de mayo de 2011**.
- Fecha límite para que el Consejo Académico emita su dictamen, **30 de septiembre de 2011**.

En relación con las fechas referidas, se expresaron los siguientes comentarios:

El Dr. Alberto Cedeño propuso que se ajustaran las plazas, de tal forma que las áreas pudieran tener mayor tiempo para ejercer los recursos que obtengan, si se les otorga este premio. Propuso que el 30 de abril de 2011 fuera la fecha de entrega por parte de los consejos divisionales y que el plazo para que el Consejo Académico emita su dictamen se recorriera.

Al respecto, el Presidente explicó que en la aprobación del proyecto de presupuesto se mencionó que para el año 2011, el presupuesto asociado a los premios de docencia y áreas de investigación estaban contemplados, lo cual permitirá que se requieran menos trámites para ejercer estos recursos. En este sentido, después de que el Consejo dictamine a cuáles áreas les corresponde el premio, éstas tendrían el mes de octubre y noviembre para ejercer el monto del premio.

Por su parte, el Lic. José Luis Martínez opinó que fijar como fecha límite el 31 de mayo para que los consejos divisionales presenten al Consejo Académico sus propuestas, da el margen necesario para que las áreas hagan su trabajo como lo establecen los lineamientos para la presentación de este premio y no implicaría una premura en el trabajo de las comisiones.

El Presidente propuso que el 31 de mayo se quedara como fecha límite para que los consejos divisionales presenten sus propuestas y que el plazo para que el Consejo Académico emita su dictamen se recorriera para el mes de julio.

Con relación a este punto, el Dr. Federico Novelo propuso que la convocatoria permaneciera en los términos que fue presentada, pero que este órgano colegiado, haciendo uso de su derecho de iniciativa, solicite que el ejercicio de estos recursos se pueda hacer hasta la conclusión del trimestre 12/P. Dijo que la idea de que todos los recursos tienen que ejercerse en el año debe reconocer salvedades, ya que una excepción de este tipo evitaría hacer compras de pánico y al mismo tiempo evaluaciones de pánico. Consideró que el Consejo Académico tiene la facultad para proponer al Colegio Académico y al Rector General que el ejercicio de estos premios se pueda hacer hasta concluido el trimestre 12/P.

El Presidente comentó que los recursos que se han asignado al premio a las áreas de investigación históricamente no se han perdido, sino que se han guardado para ejercerse, sin embargo, dijo que siguiendo la indicación del Rector General y del Colegio Académico, sería recomendable gastar todo en el 2011 y evitar alguna preocupación posterior; aunque se podría considerar la salvedad de que los recursos del premio se puedan ejercer hasta finalizado el trimestre 12/P.

La Secretaria señaló que este año se cuenta con el Sistema Integral de Información de Áreas de Investigación (SIIAI) el cual facilitará tanto la captura de la información, como la evaluación que la comisión del Consejo Académico realizará, por lo que existirían las condiciones para que el 15 julio dicha comisión pueda emitir su dictamen, de modo que a más tardar el 22 de julio sea presentado ante este órgano colegiado.

La Mtra. Gloria Baca comentó que en su experiencia como integrante de la comisión del Consejo Académico encargada de dictaminar sobre este premio, era posible que el 15 de julio se presentara el dictamen correspondiente.

El Dr. Alberto Cedeño consideró que la propuesta del Dr. Federico Novelo era pertinente, dado que brinda un mayor plazo a las áreas para ejercer este premio ya que muchas veces este recurso se utiliza para publicaciones, el cual es un proceso largo.

Derivado de lo anterior, el Presidente propuso que quedara el 31 de mayo como plazo para que los consejos divisionales envíen la documentación al Consejo Académico; que sea el 15 de julio el plazo para que la comisión de este último órgano colegiado emita su dictamen y el **22 de julio** la fecha límite para que dicho dictamen sea presentado al pleno del Consejo Académico.

Asimismo, consideró que sería conveniente que las áreas gastaran en 2011 los recursos de este premio, en caso contrario, se tendrá la opción para que puedan ejercerlo hasta el trimestre 12/P.

El Dr. Federico Novelo propuso que la comisión encargada de dictaminar este premio fuera convocada, independientemente de los registros que hagan las distintas áreas, con el objetivo de definir los procedimientos y, en la medida de lo posible, armonizarlos.

Por otra parte, el Dr. Alberto Padilla dijo que sería importante sugerir a los consejos divisionales que seleccionen solamente dos áreas, porque el trabajo se complica cuando se envían más áreas al Consejo Académico.

Al respecto, el Dr. Federico Novelo propuso que se solicitara a los consejos divisionales un orden de prelación de las áreas que se envíen al Consejo Académico, en lugar de sugerirles que se envíen únicamente dos áreas.

El Presidente opinó que hacer recomendaciones a otros órganos colegiados puede ayudar, sin embargo, cada consejo divisional maneja sus propios criterios y sus dinámicas son diferentes y finalmente el derecho de enviar una, dos o tres áreas le corresponde a los consejos divisionales, aunque sí sería importante que las áreas vinieran con un orden de prelación.

Al agotarse las intervenciones y no haber otra propuesta, el Presidente indicó que la convocatoria se modificaría en su numeral 4, tercer párrafo para quedar de la siguiente manera: *El Consejo Académico emitirá su resolución a más tardar el **22 de julio de 2011**.*

Enseguida, puso a consideración del pleno la aprobación de las modalidades para otorgar el “Premio a las Áreas de Investigación 2011”, con la modificación anteriormente señalada. Las modalidades se aprobaron por **unanimidad**, y forman parte integral de la presente acta.

ACUERDO 1.11.4 Aprobación de las modalidades para otorgar el “Premio a las Áreas de Investigación 2011”, conforme al artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, ASÍ COMO DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA EL PERIODO 2011-2015.

El Presidente informó que con fecha 6 de enero de 2011, en su calidad de Rector de la Unidad, emitió la convocatoria para participar en el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo 2011-2015.

Indicó que conforme a lo establecido en el artículo 30 Bis, fracción 15, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico únicamente debe revisar que los integrantes de la terna cumplan con los requisitos para ser Director de la División.

A petición del Presidente, se distribuyó entre los presentes el comunicado por medio del cual presenta al Consejo Académico la terna para la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2011-2015, así como la documentación referida a la terna que presenta el Rector de la Unidad.

Enseguida dio lectura al citado comunicado, en los siguientes términos:

Con fundamento en el Artículo 23, fracción II, de la Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto por el Artículo 47, fracción VIII, del Reglamento Orgánico de la Universidad, con fecha 6 de enero de 2011 emití la Convocatoria a la comunidad universitaria para llevar a cabo la auscultación para integrar la terna de candidatos a la **Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2011-2015**, dado que el 7 de marzo del año en curso concluye el período de gestión del Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz.

Este proceso me permitió establecer comunicación con los miembros de la comunidad universitaria, y en particular, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. De igual manera, tuve la oportunidad de conocer los puntos de vista y criterios que me fueron planteados por los distintos aspirantes a ocupar la Dirección de la División.

La terna que a continuación me permito presentar a ustedes ha sido integrada tomando en consideración los antecedentes académicos de sus integrantes, así como las preferencias cualitativas y cuantitativas expresadas por la comunidad universitaria:

Dr. Salvador Duarte Yuriar
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo
M. en Arq. José Luis Lee Nájera

Dada la madurez y respeto mostrados en la primera fase de este proceso por la comunidad universitaria, expreso mi felicitación, exhortándolos a mantener esta misma actitud en la segunda fase que se inicia el día de hoy, aportando la argumentación académica que permita el fortalecimiento de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en torno al proyecto universitario de nuestra Unidad.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Rector

El Presidente agradeció a los nueve aspirantes registrados el compromiso universitario que en todo momento expresaron.

Al no haber comentarios respecto a la terna presentada, el Consejo Académico procedió con el análisis de la propuesta presentada por el Rector de la Unidad con las modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como sigue:

1. Publicación del procedimiento acordado por el Consejo Académico, en el *Boletín Informativo* y en la página electrónica de la Unidad: **14 de febrero de 2011**.
2. Entrega de documentación por parte de los integrantes de la terna ante el Consejo Académico, a más tardar a las **17:00 horas del día 17 de febrero de 2011, en la Oficina Técnica del Consejo Académico**

La documentación incluye:

- a) Entrega del programa de trabajo para la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2011-2015, con una extensión máxima de 20 cuartillas.
 - b) Entrega de la síntesis del programa de trabajo para la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2011-2015, con una extensión máxima de 3 cuartillas.
 - c) Entrega de la síntesis del *currículum vitae*, máximo en 3 cuartillas.
 - d) Tanto el programa de trabajo *in extenso* y resumido, como el *currículum vitae* resumido, deberán presentarse en formato electrónico, capturado en el programa Word, con tipo de letra Arial en tamaño de 11 puntos.
3. Publicación, el **18 de febrero de 2011**, de la síntesis de los programas y de los *currícula vitárum* en el *Boletín Informativo*; en la página electrónica de la Unidad Xochimilco aparecerán también los programas de trabajo *in extenso*.
 4. Sesión pública para la presentación de los candidatos ante el Consejo Académico, el día **21 de febrero de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala del Consejo Académico**, conforme a las siguientes modalidades.
 - a) La presentación se llevará a cabo en orden alfabético, por apellido.
 - b) Cada integrante de la terna dispondrá de 20 minutos para la presentación y de 40 minutos para responder preguntas de los consejeros y de los miembros de la comunidad universitaria presentes en la Sesión.
 - c) Las preguntas se harán por escrito, con nombre y firma de quien las formule.
 5. Auscultación a la comunidad por parte de los consejeros, los días **23 y 24 de febrero de 2011**.

6. Continuación de la Sesión del Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el día viernes **25 de febrero de 2011, a las 10:00 horas**. La votación se realizará sin discusión previa.

El Dr. Federico Novelo preguntó cuáles eran las diferencias entre este proceso y el procedimiento anterior para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS).

El Presidente indicó que se trataba de situaciones diferentes ya que en el caso de la DCBS al no haber director, las funciones de la Secretaria Académica eran muy limitadas y por ello en aquella ocasión se tuvo que llevar a cabo un proceso muy rápido. En el caso de la designación del nuevo Director de la División de CyAD, indicó que en la publicación de la convocatoria para el registro de los aspirantes se previó la posibilidad que se diera un movimiento de huelga.

No habiendo más comentarios, sometió a votación del pleno la aprobación de las modalidades para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo 2011-2015, con las modalidades y fechas mencionadas, lo cual se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 1.11.5 Aprobación de las modalidades del Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2011-2015, con base en el artículo 30, fracción V, del Reglamento Orgánico.

- 6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2011-2013, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.**

El Presidente informó que este Consejo Académico fue instalado el 3 de abril de 2009, por lo que, con base en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) corresponde en este año convocar a elecciones para integrar el siguiente Consejo. Indicó que los comicios se deben celebrar en el transcurso de los tres primeros meses del año que corresponda.

Para llevar a cabo esta elección, explicó que se debe integrar un Comité Electoral el cual se ha constituido históricamente por todos los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos que actualmente integran el Consejo Académico, el Comité Electoral deberá

nombrar a su presidente y presentar al pleno una propuesta de convocatoria para llevar a cabo la elección.

Al no haber otra propuesta para integrar el Comité Electoral, el Presidente sometió a votación que éste quedara integrado por la totalidad de los representantes de este Consejo Académico. Dicha propuesta se aprobó **por unanimidad**.

Para la determinación de la fechas, informó que una de las orientaciones que se recibieron del Rector General era procurar que el Consejo Académico se integrara lo antes posible, para que a su vez el Colegio Académico pudiera ser integrado en el mes de abril del presente año.

Enseguida, solicitó otorgar un receso para que el Comité Electoral nombrara a su presidente, revisara la propuesta de convocatoria y definiera el calendario correspondiente para presentarlo ante este órgano colegiado. Por **unanimidad** se aprobó otorgar este receso.

A las 11:01 horas se dio un receso, reanudándose la sesión a las 11:43 horas.

Al reanudarse la sesión, se informó que el Comité Electoral nombró como su presidente al Dr. Mario Ortega Olivares.

La propuesta de convocatoria, así como el calendario, se distribuyó entre todos miembros del Consejo Académico presentes. Enseguida se transcribe el calendario propuesto.

CALENDARIO

Aprobación de la Convocatoria por el Consejo Académico	14 de febrero de 2011, en la Sesión 1.11 del Consejo Académico
Publicación de la Convocatoria.	16 de febrero de 2011
Registro de candidatos	Del 16 al 28 de febrero de 2011 , de las 10:00 a las 18:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el 3 ^{er} piso del edificio "a"
Reunión del Comité Electoral	2 de marzo de 2011, a las 12:00 horas.
Publicación del padrón electoral y de la lista de los candidatos elegibles	3 de marzo de 2011
Elecciones	9 de marzo de 2011, en el espacio interauditorios, de las 10:00 a las 18:00 horas.

Recepción de recursos sobre actos u omisiones efectuados desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones	9 de marzo de 2011, hasta las 19:00 horas
Cómputo de votos	9 de marzo de 2011 en la Sala de Consejo Académico, a partir de las 19:00 horas.
Recepción de recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de votos	10 de marzo de 2011, hasta las 18:00 horas
Publicación y comunicación de los resultados al Consejo Académico.	14 de marzo de 2011
En caso de empate	
Publicación de nueva convocatoria	14 de marzo de 2011
Elección	17 de marzo de 2011
Publicación de candidatos electos	22 de marzo de 2011

Respecto a la convocatoria, el Presidente señaló que ésta contemplaba los siguientes aspectos:

- Lugar, fecha y horario de las elecciones;
- Requisitos para ser representante propietario o suplente ante el Consejo Académico;
- Requisitos para votar;
- Adscripción de los alumnos;
- Modalidades de la elección;
- Fecha, lugar y hora del cómputo de votos;
- Resultados;
- Proceso en caso de empate; y
- Recursos

A continuación, sometió a la aprobación del pleno del Consejo Académico tanto la convocatoria como el calendario para llevar a cabo la elección de representantes ante este órgano colegiado, para el periodo 2011-2013, con las propuestas del Comité Electoral, siendo ambos aprobados por **unanimidad**.

ACUERDO 1.11.6 Integración del Comité Electoral para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo

Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2011-2013.

El Comité Electoral quedó integrado por:

Personal académico

Dr. Mario Ortega Olivares **Presidente**
Mtra. Josefina Reséndiz Téllez
Mtro. en Arq. José Luis Lee Nájera
Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo
Arq. Manuel Montaña Pedraza
Mtro. Raúl Enrique Castañeda
Castaneira
Dr. Gilberto Vela Correa
M. en C. José Luis Sánchez Ríos
Dr. Martín Gómez Hernández
Mtra. Sara María de Lourdes Rodríguez
Ortiz
Lic. Jorge Oscar Rouquette Alvarado
M. en C. Gloria Idalia Baca Lobera

Alumnos

Sr. Fernando Lorenzana Silva
Sr. Erick Augusto Vargas Noria
Sr. Anastasio Gabriel Silva Íñiguez
Sr. Adrián Galindo De Pablo
Sr. José Cruz Ruiz Cerón
Sr. Orlando Saúl Paredes Cavita
Sr. Miguel Ángel Villalba Hernández
Srita. Wendy Hinojosa Méndez
Sr. Oscar David Hernández Mata
Srita. Alandara Georgina Belaunzaran
Jiménez
Sr. Jonathan Sánchez Rojas

Trabajadores administrativos

Sr. José Antonio García Maya
Sra. Susana Denice Escobar Vázquez

ACUERDO 1.11.7 Aprobación del Calendario y la Convocatoria para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2011-2013.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2010.

El Presidente indicó que la presentación de este informe se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Enseguida, puso a consideración del pleno el informe e indicó que se encontraba presente la Dra. María Teresa Núñez Cardona, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para cualquier aclaración.

El Dr. Mario Ortega Olivares felicitó a la comisión por el trabajo desempeñado y resaltó que en el periodo reportado esta comisión sesionó en 22 ocasiones y revisó 107 convocatorias, dijo que sobresalía del informe que al realizar las entrevistas, además de revisar que se cumple con los requisitos académicos, elaboraron una serie de indicadores para evaluar los trabajos escritos, algunos cualitativos, como la estructura de los documentos, el propósito del tema, la coherencia, la comprensión, la profundidad y elementos formales tales como la redacción y la forma de hacer citas; consideró que estos aspectos permiten hacer evaluaciones más objetivas.

Por otro lado, mencionó que cuando se reciben este tipo de informes se menciona reiteradamente que existen carencias de infraestructura y equipo, por lo que solicitó que estas peticiones sean atendidas.

El Presidente comentó que se tiene contemplada una segunda etapa de modificación de las oficinas de la Dirección de la DCBS, en la cual está considerada la remodelación del espacio en el que se reúne esta comisión.

Por su parte, el Dr. Fernando de León solicitó la palabra para la Dra. María Teresa Núñez Cardona, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo otorgada por **unanimidad**.

La Dra. María Teresa Núñez informó que en enero del presente año el Director de la DCBS solicitó a la comisión sus requerimientos de equipo de cómputo así como del material que necesitaban para llevar a cabo sus funciones; indicó que en esa ocasión se le hizo saber la necesidad de automatizar el trabajo de la comisión en virtud de la gran cantidad de trabajo que se desarrolla.

Mencionó que para avanzar en el proyecto de automatización de la información se ha pensado en trabajar en colaboración con las otras dos divisiones, dado que éstas presentan el mismo problema.

Al respecto, el Dr. Fernando de León mencionó que se ha pensando utilizar el mismo sistema que utilizan las comisiones dictaminadoras de área, sin embargo, dado que los procedimientos tienen diferencias, se tendría que definir a nivel de la Unidad las modificaciones que requiere este sistema para implementarlo.

No habiendo más comentarios, se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de diciembre de 2010.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE LA COMISIÓN DEL FORO PARA EL ANÁLISIS DEL TRONCO INTERDIVISIONAL PRESENTE SU DICTAMEN.

El Presidente indicó que con fundamento en el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la *Comisión del Foro para el análisis del Tronco Interdivisional* solicitaba a este órgano colegiado una ampliación del plazo para que dé cumplimiento a su mandato. Enseguida, solicitó a la Secretaria informar acerca de las razones por las que esta comisión solicitaba una prórroga.

La Secretaria informó que hasta ese momento la comisión se había reunido en cinco ocasiones, en las cuales se ha planteado organizar un foro que sea plural, incluyente, permanente y que se desarrollará en distintas fases del 2010 al 2012, dichas fases incluirán un debate en la red. El debate se generaría a partir de documentos posicionales que la comunidad presentaría acerca de temas que la comisión determinará.

Indicó que se estaba solicitando una prórroga para que la comisión concluya la elaboración de la convocatoria y se elabore el dictamen respectivo. La prórroga solicitada para que la comisión diera cumplimiento a su mandato fue el **3 de marzo de 2011**.

El Dr. Alberto Padilla, integrante de la comisión, dijo que se ha avanzado bastante y únicamente faltaba afinar algunos aspectos.

El alumno Salvador Echeverría preguntó si la fecha era definitiva, ya que manifestó su interés porque fuera este Consejo Académico el que aprobara la convocatoria, en virtud de la gran discusión que se generó cuando se integró la comisión.

El Dr. Federico Novelo indicó que en la exposición de la Secretaria quedaba confusa la idea de que el foro será permanente y que terminará en 2012. Consideró que la comisión debía ajustarse al mandato, asimismo, indicó que no recordaba que inicialmente se hubiese planteado la idea de un trabajo permanente o de un foro permanente, en su opinión, esto es una forma de

evitar que la iniciativa prospere, por lo que el mandato debe tener una fecha de término para el foro mismo.

La Secretaria refirió que la discusión en la comisión ha sido complicada dado que hay diferentes posturas, asimismo, indicó que la convocatoria que se está elaborando contiene los elementos que acababa de mencionar, sin embargo, recordó que ésta se pondrá a consideración de este órgano colegiado para que todos los consejeros puedan dar su opinión respecto de la propuesta.

El Presidente opinó que sería conveniente esperar a que se presente la convocatoria y en ese momento analizar la pertinencia de la misma.

El Mtro. en Arq. José Luis Lee agregó que la razón de la solicitud por parte de la comisión es para precisar algunos aspectos de la convocatoria, dijo que ya hay acuerdo en los ejes temáticos que se abordarán, asimismo, informó que la propuesta plantea llevar a cabo primero un debate virtual y posteriormente encuentros frente a frente.

Mencionó que cuando se habla de fases es porque dentro de la comisión se ha considerado en un primer momento llevar a cabo un diagnóstico sobre la situación del TID y posteriormente avanzar en el planteamiento de propuestas concretas.

En virtud de lo expuesto, el Presidente consideró que sería importante otorgar la prórroga solicitada por la comisión, de tal manera que ésta pueda presentar la propuesta de convocatoria al pleno, antes de que termine el periodo 2009-2011 de este Consejo Académico.

Al no haber más comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno la ampliación del plazo, al 3 de marzo de 2011, para que la *Comisión del Foro para el análisis del Tronco Interdivisional* presente su dictamen. La propuesta fue aprobada por **unanimidad**.

ACUERDO 1.11.8 Aprobación de un nuevo plazo para que la *Comisión del Foro para el análisis del Tronco Interdivisional* concluya con su mandato.

Se fijó como fecha límite el **3 de marzo de 2011**.

9. ASUNTOS GENERALES.

A petición del Presidente, la Secretaria planteó dos asuntos generales:

9.1 Se recibió la renuncia de la Dra. Adelita Sánchez Flores a la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, a partir del 11 de enero de 2011.

9.2 El 31 de enero de 2011 se recibió un comunicado dirigido al Presidente y la Secretaria de este Consejo Académico así como a los integrantes del mismo, firmado por 54 alumnos, en donde expresan algunas preocupaciones por el funcionamiento de la Clínica Nezahualcóyotl y solicitan información sobre el cambio de la responsable de la clínica.

Al respecto, informó que desafortunadamente se presentó un robo en esta clínica por lo que se están tomando las medidas necesarias para el resguardo de todas las clínicas, refirió que tanto la Dirección de la División como la Secretaría de la Unidad han mantenido constante comunicación con los alumnos para informarles acerca de los diferentes movimientos que se están haciendo en las clínicas.

9.3 El Dr. Federico Novelo hizo una invitación al homenaje póstumo que se realizaría al Dr. José Sabino Flores Salgado el cual se llevaría a cabo el 9 de marzo de 2011, a las 13:00 horas, en la sala del Consejo Académico; asimismo, pidió el apoyo de la Secretaría de la Unidad para hacer la difusión de dicho homenaje.

9.4 El Mtro. Enrique Castañeda preguntó si se seguirá contando con el seguro de automóviles y a partir de cuándo se podrían hacer los trámites correspondientes.

La Secretaria informó que la decisión de retirar de la Universidad a la aseguradora *Roque y Asociados* provino de la Secretaría General, ya que después de hacer un análisis de los contratos que se tenían con esta empresa, se consideró que no ofrecían suficientes beneficios a la comunidad, por lo que se están analizando otras opciones que puedan ofrecer mejores condiciones, sin embargo, informó que quien decida renovar su póliza con la citada aseguradora podrá hacerlo directamente, con la salvedad de que la Universidad ya no tendrá ninguna participación.

9.5 El alumno Salvador Echeverría preguntó qué avances se tienen en relación con la propuesta de crear una defensoría de alumnos y de profesores. También preguntó acerca del problema planteado en sesiones anteriores por la alumna Rosalía Corona.

El Presidente informó que a nivel de la Rectoría General se analiza una propuesta de crear una defensoría de los derechos de los universitarios, indicó que se ha pensando en un esquema que favorezca a toda la institución, por lo que opinó que esta propuesta debería ser abordada en el Colegio Académico y no únicamente en los consejos académicos.

En relación con el problema de la alumna Rosalía Corona, el Dr. Fernando de León informó que se recibió una carta en la que la alumna Rosalía mantenía una queja relacionada con su inscripción en el módulo Monogástricos.

Al respecto, dijo que desde la Secretaría Académica de la DCBS se determinó ubicarla con la profesora que tenía la mayor distancia respecto al anterior coordinador, asimismo, se le plantearon a la alumna otras opciones como cursar el módulo en la UAM-Iztapalapa o en otra institución de educación superior que tuviera un módulo equivalente, sin embargo, indicó que tenía conocimiento de que la alumna seguía cursando el módulo con la Dra. Adelfa del Carmen García.

Asimismo, informó que hubo cambio de coordinador en la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y también se han tomado medidas para dar a conocer a los alumnos cuáles son sus derechos y sus obligaciones.

Finalmente, refirió que el profesor Camilo Romero concluyó su contrato en el mes de enero y ya no se presentó a ninguna convocatoria de concurso de evaluación curricular, por lo que dijo que las dos cosas en las cuales la División se comprometió a intervenir ya se habían llevado a cabo.

Siendo las 12:36 horas del lunes 14 de febrero de 2011 y, al no haber más asuntos generales que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 1.11 de este órgano colegiado.

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Presidente

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ
Secretaria